



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
**“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la
felicidad”**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

RESOLUCION RECTORAL No. 003
(26 días del mes de febrero de 2025.)

**“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y HORARIO AL PERSONAL
DOCENTE ASIGNADO AL COLEGIO DISTRITAL NUEVO HORIZONTE
IED PARA EL AÑO 2025”**

La Rectora del Colegio Nuevo Horizonte IED en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 8 de febrero de 1994, Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, el Decreto 1860 de 3 de agosto de 1994, el decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 10 de la ley 715 de 2001, dispone que es función del rector o director de las instituciones educativas, además de las señaladas en otras normas, distribuir las asignaciones académicas y las funciones de los directivos docentes, docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.

Que el Decreto 1850 de 2002, por la cual se reglamenta, entre otros aspectos, la organización laboral de directivos docentes y docentes y las asignaciones académicas, ordena que el horario de la jornada escolar sea definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada a la atención directa a sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

Que el tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y educación media, será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos, primaria veinticinco (25) horas efectivas de sesenta (60) minutos, preescolar veinte (20) horas efectivas de sesenta (60) minutos las cuales serán distribuidas por el rector o director en periodos de clase de acuerdo con el plan de estudios.



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Que las actividades de desarrollo institucional corresponden al tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización de pedagógica, a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente a la prestación del servicio educativo.

Que estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidos en el calendario.

Que, para el desarrollo de las actividades, el rector o director debe definir un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral. Que el artículo 2.4.3.1.1. Del decreto 1075 de 2015, define la Jornada escolar como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con normas sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Que el artículo 2.4.3.1.2 del decreto 1075 de 2015 que el horario de la jornada escolar es definido por el rector o director, al comienzo cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por calendario académico la respectiva entidad territorial certificada y que el horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Que la Directiva Ministerial 10 del 16 de junio de 2009 expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece el tiempo de permanencia de los docentes en los establecimientos educativos,



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Que mediante concepto SAC56277-29-08-08 de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Educación Nacional se conceptuó favorablemente la expedición de Resoluciones Rectorales para la ejecución de la asignación académica.

Que según resolución 3842 del 18 de marzo de 2002, Los docentes son profesionales de la educación que de conformidad con el artículo 106 de la ley 115 de 1994 poseen título de normalista superior, expedido por una escuela normal superior debidamente autorizada para ello o un título profesional licenciado educación o profesional no licenciado expedido por una institución de educación superior (...)

Que según resolución 3842 del 18 de marzo de 2002, los docentes ejercen funciones de carácter profesional que implican la realización directa con los estudiantes de los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje y formación de los estudiantes, lo cual incluye la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y su resultados y de otras estrategias pedagógicas o actividades educativas de formación definidas en el proyecto educativo institucional PEI del establecimiento educativo.

Que según resolución 3842 del 18 de marzo de 2002, los docentes también desarrollan actividades curriculares no lectivas complementarias, tales como la administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina formación de los estudiantes, reuniones de profesores, dirección de grupo, del cuidado del descanso pedagógico y de la alimentación escolar, el acompañamiento asesoría y orientación estudiantil, la comunicación constante con las familias o acudientes de los educandos y la comunidad en general; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional, otras actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional PEI y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

En virtud de lo expuesto este despacho,

R E S U E L V E



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

ARTÍCULO 1: FUNCIONES. Asignar las siguientes funciones a los docentes del colegio NUEVO HORIZONTE I.E.D, en cumplimiento las directrices legales del gobierno Nacional y Distrital.

1. Participar en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la institución educativa y de los procesos que se derivan de ella.
2. Dominar y actualizar los conceptos que fundamentan el área de conocimiento o el grado en que se desempeña.
3. Estructurar en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Facilitar la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.
5. Planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación preescolar, básica primaria y secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás, acorde al área de desempeño, lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y entregar dicha planeación en las fechas estipuladas.
6. Organizar la enseñanza de nociones disciplinares realizando la planeación académica teniendo en cuenta las competencias cognitivas, procedimentales y comportamentales en coherencia con el SIEE.
7. Conocer e informar sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
8. Construir ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y el enfoque socio crítico en los estudiantes y diseñar estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares.
9. Preparar actividades formativas y planes de mejoramiento que permitan mejorar los resultados académicos partiendo se relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas y los resultados de las pruebas de entrada o diagnósticas de los estudiantes.
10. Participar en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.
11. Evaluar teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo con instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
12. Fomentar la autoevaluación y coevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje.
13. Diseñar e implementar estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
14. Mantener informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, inasistencias, desempeño académico y convivencial entre otras).



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

- 15.** Participar en los procesos de matrícula y administración de las carpetas de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución. (Proceso de actualización de matrícula en entrega de informe final)
- 16.** Cumplir con las orientaciones brindadas para la elaboración de boletines de desempeño escolar y así fortalecer el proceso de retroalimentación con los estudiantes y los padres; así como su involucramiento en la formación de sus hijos.
- 17.** Contribuir a que la institución reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- 18.** Realizar el acompañamiento a los cursos cuando sea requerido por los coordinadores por ausencia de docentes para garantizar el cuidado y seguridad de los estudiantes.
- 19.** Utilizar los recursos tecnológicos y de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica en el aula.
- 20.** Proponer y justificar la integración de nuevos recursos a la institución que potencian la práctica pedagógica en el aula.
- 21.** Aprovechar y explorar continuamente el potencial didáctico de las TIC teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
- 22.** Contribuir con la evaluación de los recursos físicos y tecnológicos en función de la articulación de éstos con las Prácticas educativas.
- 23.** Promover la participación de la familia en el proceso de formación de los estudiantes y el fortalecimiento de la escuela de padres.
- 24.** Construir estrategias para la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
- 25.** Promover entre los estudiantes la participación en el consejo estudiantil, el gobierno escolar y la personería estudiantil.
- 26.** Proponer la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.
- 27.** Vincular en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante.
- 28.** Apoyar la implementación de la estrategia de la institución para relacionarse con las diferentes instituciones orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas.
- 29.** Participar en la identificación de riesgos físicos y psicosociales de los estudiantes que tiene a su cargo para incluirlos en el proceso de atención que ofrece la institución.
- 30.** Proponer acciones de seguridad para que se incluyan en el manual de gestión del riesgo de la institución, que favorezcan la integridad de los estudiantes.
- 31.** Participar de forma propositiva en los equipos pedagógicos y /o de liderazgo institucionales de trabajo para garantizar el desarrollo del PEI y ofrecer una educación de calidad.
- 32.** Apoyar y facilitar las actividades propuestas por los diferentes equipos institucionales de trabajo y aprobadas por el estamento correspondiente.
- 33.** Realizar el acompañamiento convivencial según orientación de la coordinación correspondiente y participar en los equipos de disciplina que apoyan las acciones de cuidado y



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

prevención de ingreso, descanso y salida de Estudiantes, así como reportar oportunamente a coordinación de convivencia cualquier incidente que se presente.

34. Liderar y / o apoyar las direcciones de curso cuando sean programadas por la coordinación respectiva. Completar con la información correspondiente el directorio y la carpeta viajera de su curso de dirección.

35. Diligenciar los instrumentos institucionales que dan cuenta de los procesos de planeación, académicos, convivenciales, de seguimiento y de asistencia dando a conocer la información cuando esta sea solicitada por los directivos docentes.

36. Seguir los protocolos institucionales para propender por el buen desarrollo de las actividades y cuidado e integridad tanto de los integrantes de la comunidad educativa, como de los bienes que se encuentren en la institución.

37. Diligenciar los formatos institucionales solicitados, con el fin de sistematizar y/o consolidar información que apunte al desarrollo de las dinámicas institucionales.

38. Brindar la información solicitada por directivos docentes, con respecto a procesos académicos, convivenciales y de seguimiento de los y las estudiantes.

39. Hacer las remisiones al departamento de orientación y /o docentes de apoyo cuando se evidencie una condición de vulnerabilidad, dificultad de aprendizaje o talentos excepcionales.

40. Cumplir la jornada laboral dejando evidencia de su asistencia con el registro diario de la hora de ingreso y salida y la firma en la carpeta diseñada para tal fin.

41. Cumplir con los procedimientos institucionales acordes a la normatividad legal vigente: permisos, fotocopiado, uso de recursos, entre otros.

42. Las demás funciones asignadas por la rectora que correspondan a su cargo y a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO 2: JORNADA LABORAL Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Establecer la asignación académica de los Docentes del Colegio Nuevo Horizonte IED, para el año escolar 2025 según las áreas, intensidades horarias, niveles y grados que legal e Institucionalmente están estipulados en el Proyecto Educativo Institucional. Asignar a docentes de educación básica secundaria y media veintidós (22) horas, primaria veinticinco (25) horas, preescolar veinte (20) horas, las cuales serán distribuidas por el rector o director en periodos de clase de acuerdo con el plan de estudios Según decreto 1850 DE 2002, capítulo 03, artículo 11.

El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del presente decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 9 del presente Decreto como actividades curriculares complementarias.

Con lo anterior, el horario de los docentes y la correspondiente asignación académica según su nivel son los siguientes:



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docentes sede A Jornada Mañana.
JORNADA LABORAL 6:20 A.M. A 12:20 P.M.

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	Ana Lucía Andrade Bolaños	Artes: 702, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102 DIRECTOR DE CURSO: 902 Horario de atención:
Docente	Efrén Orlando Beltrán Barrera	Artes: 601, 602, 603, 701 y 703 Educación Física: 601, 602, 603, 701 DIRECTOR DE CURSO: 701 Horario de atención:
Docente	Liliana Mogollón Marín	Educación Física: 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102 Emprendimiento: 601 y 702 Jefe de área: Educación Física Horario de atención:
Docente	Sandra Yasmín Pérez Rodríguez	Inglés: 603, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001 y 1002. DIRECTOR DE CURSO: 802 Horario de atención:
Docente	Robert Martín Gilberto Cárdenas Meneses	Lengua Castellana: 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102. Emprendimiento: 1001 y 1002 DIRECTOR DE CURSO: 1101 Horario de atención:
Docente	Luz Mery Quintero Niño	Lengua Castellana: 601, 602, 603, 701, 702 y 703 DIRECTOR DE CURSO: 602 Horario de atención:
Docente	Liliana del Pilar Linares Beltrán	Inglés: 603, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001 y 1002. Lengua Castellana DIRECTOR DE CURSO: 802 Horario de atención:
Docente	Claudia Liliana González Rodríguez	Inglés: 601, 602, 701, 702, 703, 801, 1101 y 1102. Jefe de área: Humanidades Horario de atención:
Docente	Myriam Triana Sandoval	Matemáticas: 801, 802, 803, 901, 902, 903. Jefe de área: Matemáticas



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Horario de atención
Docente	Yinna Constanza Bustos Sánchez	Matemáticas: 601, 602, 603,701 y 702. Emprendimiento: 701 y 702. DIRECTOR DE CURSO: 601 Horario de atención
Docente	Alba Teresa Arévalo Niño	Matemáticas: 703, 901, 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102. Director De Curso: 703 Horario de atención
Docente	Margarita Cortés Rodríguez	Sociales: 601, 602, 603,701, 702 y 703. Ética: 601, 602 y 603. Religión: 601, 602 y 603. Director De Curso: 603 Horario de atención
Docente	Judy Esperanza Monroy Cucunubá	Sociales: 901, 902 y 903. Economía: 1001, 1002, 1101 y 1102. Política: 1001, 1002, 1101 y 1102. Director De Curso: 1002 Horario de atención
Docente	Andrés Javier Castellanos Bernal	Sociales: 701, 702, 801, 802, 803, 901, 1001, 1002, 1101 y 1102. Jefe de área: Sociales Horario de atención
Docente	Betty Fuentes Ramírez	Sociales: 601, 602 y 603. Filosofía: 1001, 1002, 1101 y 1102. Ética: 703. Religión: 703. Jefe de área: Filosofía Horario de atención
Docente	Naira Cristina Moyano Arcila	Ética: 701, 801, 802, 803 901, 1001, 1002, 1101 y 1102. Religión: 701, 801, 802, 803 901, 1001, 1002, 1101 y 1102. Director De Curso: 803 Horario de atención
Docente	Sandra Milena Pachón Peralta	Emprendimiento: 801, 802, 803 901, 902 y 903. Informática: 701, 702 801, 802, 803 901, 902 y 903. Director De Curso: 903 Horario de atención



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docente	Benedicta Ávila de Giraldo	Informática: 703, 1001, 1002, 1101 y 1102. Emprendimiento: 1101 y 1102. Director De Curso: 1102 Horario de atención
Docente	Nazly Mayra Castro Cortés	Biología: 701, 702, 703, 801, 802 y 803 Química: 602 y 603 Emprendimiento: 602, 603 Director De Curso: 702 Horario de atención
Docente	Sandra Camargo Guevara	Biología: 601, 602, 603, 901, 902 y 903. Física: 602 y 603 Ética: 702 Religión: 702 Director De Curso: 901 Horario de atención
Docente	Jamir Torres Rojas	Física: 601 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102. Director De Curso: 1001 Horario de atención
Docente	Angélica Acosta Contreras	Química: 601 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001, 1002, 1101 y 1102. Jefe de área: Química Horario de atención
Docente	Marta Lucía Aldana Rodríguez	Informática: 601 y 602 Horario de atención
Docente	Óscar Ardila Chaparro	Informática: 603 Horario de atención

Docentes sede A Jornada Tarde
JORNADA LABORAL 12:20 pm a 6:20 pm

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	GARCIA RIVERA JULIO CESAR	Biología: 701, 702, 703, 704, 801, 802, 803 Física: 703 y 704 Ética: 603 y 703 Jefe de área: Ciencias Naturales Horario de atención
Docente	ARDILA SANCHEZ RICARDO ENRIQUE	Biología: 601, 602, 603, 901 y 902 Química: 702, 801 y 802 Ética: 702



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Física: 603 701 y 702 Director De Curso: 603 Horario de atención
Docente	LOZANO ALFONSO EDGAR ARTURO	Física: 601, 602, 801, 802, 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102 Tecnología e inf: 802 Ética: 1001 y 1002 Director De Curso: 1001 Horario de atención
Docente	MONROY CORREA DIANA MARCELA	Química: 601, 602, 603 701, 702, 703, 704 802 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102 Ética: 1101 y 1102 Director De Curso: 1101 Horario de atención
Docente	BELTRAN SUAVITA JAVIER HERMIN SUL	Educación Física: 702, 703, 704 802 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102. Director De Curso: 1002 Horario de atención
Docente	AGUILAR PESCA ANA CAROLINA	Artes: 601, 602, 603 701, 702, 704, 1101 y 1102. Ética: 704, 801 Tecnología e inf: 704, 801 Director De Curso: 1002 Horario de atención
Docente	PEREZ VALBUENA MARIA EULALIA	Tecnología e inf: 601, 602, 701, 702, Emprendimiento: 601, 602, 603 701, 702, 703, 704, 801, 802 901, 902, 1001 y 1002 Ética: 701. Director De Curso: 701 Horario de atención
Docente	LATORRE MARTINEZ ZOBEDA	Lengua castellana: 603 701, 702, 704, 801 1101 y 1102. Emprendimiento: 1101 y 1102 Director De Curso: 702 Horario de atención
Docente	ROJAS LANDINES LILIANA ALEXANDRA	Lengua castellana: 701, 802, 901, 902, 1001 y 1002 Emprendimiento: 901 y 902 Director De Curso: 902 Horario de atención
Docente	GARZON HERRERA GLORIA STELLA	Inglés: 703, 704, 801 y 802 Lengua castellana: 601, 602 Ética: 602 Religión: 602 Director De Curso: 802



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Horario de atención
Docente	GERSON ORLANDO MATEUS RIVERA	Inglés: 901, 902, 1001 y 1102 Lengua castellana: 703, 704 Ética: 602 Democracia: 602 Jefe de área: Humanidades Horario de atención
Docente	BEJARANO BARRAGAN ANGELA INÉS	Inglés: 601, 602, 603 701, 702, 1001 y 1102. Ética: 601 Director De Curso: 601 Horario de atención
Docente	BLANCO NIÑO GLORIA CECILIA	Sociales: 701, 702, 703, 704, 1001 y 1002 Jefe de área: Sociales y filosofía. Horario de atención
Docente	FORERO GOMEZ DANIEL RAFAEL	Sociales: 601, 603, 801, 802, 1101 y 1102 Director De Curso: 801 Horario de atención
Docente	RUBIANO MANCERA NELMA	Sociales: 602, 901 y 902 C. Políticas: 1001, 1002, 1101 y 1102 C. Económicas: 1001, 1002, 1101 y 1102 Director De Curso: 602 Horario de atención
Docente	BOHORQUEZ HERNANDEZ FRANCY PIEDAD	Educación Religiosa: 601, 602, 603 701, 702, 801, 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102 Filosofía: 1002, 1101 y 1102 Director De Curso: Horario de atención
Docente	CARDOZO FAJARDO SANTIAGO	Matemáticas: 602, 702, 704, 901 y 902. Tecnología e Inf: 901 y 902. Jefe de área: Matemáticas y tecnología Horario de atención
Docente	PERALTA AMAYA LUIS ALBERTO	Matemáticas: 601, 701. 703, 1001 y 1002 Tecnología e Inf: 703. Director De Curso: 703 Horario de atención
Docente	FINO AGUDELO FRANCISCO JAVIER	Matemáticas: 603, 801, 802, 901, 902, 1101 y 1102 Director De Curso: 1102 Horario de atención
Docente	ARDILA CHAPARRO OSCAR	Tecnología e Inf: 603, 901, 1001, 1002, 1101 y 1102 Director De Curso: 901 Horario de atención



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docentes sede B jornada Mañana
JORNADA LABORAL 6:30 am a 12:30 pm

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	Biología: 701, 702, 703, 704, 901, 902 Física: 701, 702, 703, 704 Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ADALGIZA LUNA	201: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	MARY LUCY RAMÍREZ	301: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	NASLY PACHÓN	302: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ANGÉLICA ALVARADO	303: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ABELARDO MONROY	401: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ALEJANDRA VARGAS	402: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ELDA MOSQUERA	403: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	MERCEDES ECHEVERRIA	404: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	HELENA VERA	501: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	BLANCA VERA	502: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	FRANCISCO PINILLA	503: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso:



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Horario de atención:
--	--	----------------------

Docentes sede B jornada Tarde
JORNADA LABORAL 12:00 pm a 6:00 pm

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	LAURA GUARÍN	301: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	SANDRA FRÍAS	302: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	MARTHA GALINDO	303: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ISABEL PÁEZ	401: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	ALEJANDRA MUÑOZ	402: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docente	RAQUEL TORRES	403: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	MIRYAM ROJAS	501: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	SIRLEY CARDOZO	502: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	NANCY MUÑOZ	503: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	CLAUDIA GUERRERO	Procesos básicos: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:
Docente	DIANA CASTELBLANCO	Aceleración: Ciencias Naturales, Sociales, Ed ética y valores, Ed. Religiosa, Ed. Artística, Ed física, Humanidades: lengua castellana, Humanidades: inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Emprendimiento Director de Curso: Horario de atención:

Docentes sede C Jornada Mañana
JORNADA LABORAL 6:30 A.M. A 12:30 P.M.



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	MENDEZ CAICA NIDIA YUSELY	Jardín 01: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: JARDIN 01 Horario de atención:
Docente	ROMERO BOCANEGRA GLORIA ESPERANZA	Jardín 02: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: JARDIN 02 Horario de atención:
Docente	MENDEZ MEDINA MARTHA ALEXANDRA	Jardín 03: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: JARDIN 03 Horario de atención:
Docente	REDONDO PLAZAS MARIA BELEN	Transición 01: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 01 Horario de atención:
Docente	MARROQUIN COLLAZOS ZORAIDA	Transición 02: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 02 Horario de atención:
Docente	PACHON OTALORA MARIA ALEXANDRA	Transición 03: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 03 Horario de atención:
Docente	RODRIGUEZ MONTIEL DIANA PATRICIA	101: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 101 Horario de atención:
Docente	UZGAME FONSECA MARIA ESPERANZA	102: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 102 Horario de atención:
Docente	SUAREZ GALVIS VIVIANA	103: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 103 Horario de atención:
Docente	URIBE MARIA BELEN	201: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 201



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Horario de atención:
Docente	RAMIREZ ERASO JUAN CARLOS	202: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 202 Horario de atención:
Docente	LADINO BIBIANA	203: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 203 Horario de atención:
Docente	CORCHUELO MORENO RUTH MERY	Educación física: jardín 01, jardín 02, jardín 03, transición 01, transición 02, transición 03, 101, 102, 103, 201, 202 y 203 Horario de atención:

Docentes sede C Jornada Tarde
JORNADA LABORAL 12:00 M. A 6:00 P.M.

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	RODRIGUEZ BEJARANO LILIANA MARCELA	Jardín 01: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: JARDIN 01 Horario de atención:
Docente	CAMPOS ACUÑA SONIA MILENA	Jardín 02: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: JARDIN 02 Horario de atención:
Docente	AGUILERA CASALLAS GERALDINE KATHERINE	Transición 01: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 01 Horario de atención:
Docente	RAMOS RUIZ MARIA FERNANDA	Transición 02: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 02 Horario de atención:



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docente	MONTES RUEDA LUZ MARINA	Transición 03: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 03 Horario de atención:
Docente		Transición 04: comunicativa, cognitiva, corporal, dimensión personal social, Dimensión Artística. DIRECTOR DE CURSO: Transición 04 Horario de atención:
Docente	BAQUERO TORRES MARIA ESPERANZA	101: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 101 Horario de atención:
Docente	PACHON RAMIREZ LUZ MARY	102: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 102 Horario de atención:
Docente	MARTINEZ HUERTAS YALILE	103: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 103 Horario de atención:
Docente	PLATA CARDENAS MERCEDES	201: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 201 Horario de atención:
Docente	BAQUERO TORRES CARMEN ELVIRA	202: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 202 Horario de atención:
Docente	MURILLO RODRIGUEZ EMMANUEL	203: Lengua Castellana, matemáticas, ciencias naturales, inglés, sociales, religión, ética, emprendimiento DIRECTOR DE CURSO: 203 Horario de atención:
Docente	CAPADOR RAMIREZ LINA ANDREA	Educación física: jardín 01, jardín 02, jardín 03, transición 01, transición 02, transición 03, 101, 102, 103, 201, 202 y 203 Horario de atención:



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

Docentes sede D Jornada Mañana
JORNADA LABORAL 6:30 A.M. A 12:30 P.M.

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	ALARCON GUERRERO RAFAEL MAURICIO	CAMPOS DE DESARROLLO: científico y tecnológico y lógico matemático: 601, 602, 801, 802, 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102 DIRECTOR DE CURSO: 601 Horario de atención:
Docente	CRUZ OLIVERA SILVANA	CAMPOS DE DESARROLLO: científico y tecnológico: 602, 701, 702, 703, 901 y 902. DIRECTOR DE CURSO: 902 Horario de atención:
Docente	CÁRDENAS MATIZ YANETH XIMENA	CAMPOS DE DESARROLLO: científico y tecnológico: 601, 602, 701, 702, 703, 901 y 902. DIRECTOR DE CURSO: 802 Horario de atención:
Docente	PINZÓN MANCERA YULY PAOLA	CAMPOS DE DESARROLLO: Campo científico y tecnológico: 801,802, 1101 y 1102 Campo lógico- matemático: 701,702,703.801 y 802 Dirección de curso: 702 Horario de atención:
Docente	ALDANA RODRÍGUEZ MARTA LUCIA	CAMPOS DE DESARROLLO: lógico matemático: 601, 602, 701, 702, 703, 901 y 902. CONSEJO ACADÉMICO Horario de atención:
Docente	DUFFO CASTILLO JUAN PABLO	CAMPOS DE DESARROLLO: científico y tecnológico y lógico matemático: 1001, 1002, 1101 y 1102. DIRECTOR DE CURSO: 901 Horario de atención:
Docente	RINCÓN GUARIN MONICA	CAMPOS DE DESARROLLO: lógico matemático: 601, 602 801, 802, 901 y 902. MANTENIMIENTO Horario de atención:
Docente	MALAVER ROJAS YENY JUDITH	CAMPOS DE DESARROLLO: Comunicación y lectura crítica (comunicación): 703, 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102.



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		DIRECTOR DE CURSO: 1101 Horario de atención:
Docente	FLOREZ RAMOS MARCELA	CAMPOS DE DESARROLLO: Comunicación y lectura crítica (comunicación): 701,702, 901, 902, 1101 y 1102. DIRECTOR DE CURSO: 1102 Horario de atención:
Docente	VALENCIA TORRES LIZ ASTRID	CAMPOS DE DESARROLLO: Comunicación y lectura crítica (comunicación): 601,602, 801, 802, 1001 y 1002. DIRECTOR DE CURSO: 801 Horario de atención:
Docente	VARGAS MILLAN ELIZABETH	CAMPOS DE DESARROLLO: Comunicación y lectura crítica (comunicación): 601,602, 701, 702, 703, 801 y 802. DIRECTOR DE CURSO: 602 Horario de atención:
Docente	MARTÍNEZ GUZMÁN YENIFER	CAMPOS DE DESARROLLO: Expresión corporal, Imaginación y creatividad (expresión), Científico y tecnológico (cient), Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 701, 702, 703, 801 y 802, 1001, 1002, 1101 y 1102 Sexualidad Horario de atención:
Docente	OVIEDO ROJAS LUIS IDELFONSO	CAMPOS DE DESARROLLO: Expresión corporal, Imaginación y creatividad (expresión), Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 601, 602, 701, 801, 802, 1001, 1002, 1101 y 1102 Tiempo libre Horario de atención:
Docente	DIAZ MORENO OSCAR MAURICIO	CAMPOS DE DESARROLLO: Expresión corporal, Imaginación y creatividad (expresión), Lógico Matemático (mate)): 601, 602, 701, 702, 703, 801, 802, 901, 902, 1101 y 1102 DIRECTOR DE CURSO: 1002 CONSEJO ACADÉMICO Horario de atención:
Docente	RAMIREZ GOMEZ ARNOLD	CAMPOS DE DESARROLLO: Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 601, 602, 801, 802, 901, 902, 1001, 1002, 1101 y 1102 CONSEJO ACADÉMICO



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Horario de atención:
Docente	PÉREZ ALARCÓN LINA MARCELA	CAMPOS DE DESARROLLO: Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 701, 702, 703, 1001, 1002, 1101 y 1102 DIRECTOR DE CURSO: 703 Horario de atención:
Docente	VIVAS PIÑEROS SONIA LILIANA	CAMPOS DE DESARROLLO: Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 601, 602, 901, 902, 1001, DIRECTOR DE CURSO: 1001 Horario de atención:
Docente	ESPAÑA LIMA ROSA	CAMPOS DE DESARROLLO: Ciudadanía y pensamiento crítico (ciudad): 701, 702, 703, 801, 802, 1001, 1002, 1101 Y 1102 DIRECTOR DE CURSO: 701 Horario de atención:

Proyecto Volver a Escuela " Fundación Niños de Los Andes" Jornada laboral 7:00 am a 1:00 pm (Cuando se realizan jornadas pedagógicas deben asistir con el grupo de la sede A JT)

CARGO	NOMBRE	ASIGNACIÓN ACADÉMICA
Docente	ROBINSON FERNEY GALICIA SÁNCHEZ	CAMPO DE PENSAMIENTO: LÓGICO MATEMÁTICO: Matemáticas: Sexto - Séptimo, Octavo - Noveno, Decimo - Once Física: Decimo - Once Inglés: Decimo - Once
Docente	GERMÁN ALONSO GARCÍA PINZÓN	CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENTÍFICO Y AMBIENTAL Biología: Aceleración del aprendizaje, Sexto, Octavo -Noveno, Decimo - Once Química: Sexto, Octavo -Noveno, Decimo - Once Tecnología: Octavo -Noveno Física: Sexto, Octavo -Noveno
Docente	JEISSI ANDREA PALOMAR HURTATIS	CAMPO DE PENSAMIENTO: ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA Aceleración del aprendizaje Español: Sexto, Octavo -Noveno, Decimo - Once



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

		Inglés: Sexto, Octavo –Noveno Decimo - Once Tecnología: Ética y valores: Aceleración del aprendizaje
Docente	JOSÉ LUIS GAITÁN MENDOZA	CAMPO DE PENSAMIENTO: CIUDADANÍA Y PAZ: Sociales: Aceleración del aprendizaje Sexto, Octavo – Noveno, Decimo - Once Educación Religiosa: Sexto, Octavo – Noveno, Decimo - Once Ética y valores: Procesos Básicos Sexto, Octavo – Noveno, Decimo – Once Filosofía: Decimo – Once Ciencias políticas: Decimo – Once Tecnología: Sexto Artes: Decimo – Once
Docente	LAURA LIZETH AGUILERA RODRÍGUEZ	CAMPO DE PENSAMIENTO: LÓGICO MATEMÁTICO: Matemáticas: Procesos básicos Aceleración del aprendizaje Tecnología: Procesos básicos Aceleración del aprendizaje CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENTÍFICO y AMBIENTAL: Ciencias naturales: Procesos básicos Aceleración del aprendizaje CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENTÍFICO: Ed. Artística: Procesos básicos, Sexto
Docente	MARTHA JANNETH CASTRO BERMÚDEZ	CAMPO DE PENSAMIENTO: ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA: Inglés: Procesos básicos, Aceleración del aprendizaje Español: Procesos básicos, Aceleración del aprendizaje Sociales: Procesos básicos, Aceleración del aprendizaje Educación religiosa: Procesos básicos, Aceleración del aprendizaje Educación física: Educación artística: Aceleración del aprendizaje, Octavo - Noveno CAMPO DE PENSAMIENTO: CIENTIFICO: Educación artística: Aceleración del aprendizaje, Octavo – Noveno



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

ARTÍCULO 3. DE LAS FUNCIONES DE DIRECCIONES DE CURSO: Los y las docentes con dirección de curso deberán cumplir las siguientes funciones:

- 1.** Participar en el planeamiento y programación de la dirección de curso, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y características personales de los y las estudiantes.
- 2.** Realizar inducción y seguimiento a los estudiantes del grupo confiados a su dirección.
- 3.** Elaborar el respectivo plan de dirección de curso.
- 4.** Colaborar en la asesoría de estudiantes y padres de familia del curso a cargo respecto al rendimiento académico y cumplimiento de sus obligaciones consagradas en el manual.
- 5.** Llevar adecuadamente el observador del estudiante procurando que se siga siempre el conducto regular, se hagan las anotaciones pertinentes, se firme por las partes interesadas y compruebe que los padres de familia estén enterados y firmen dichas observaciones.
- 6.** Responder por asistencia, puntualidad, orden, comportamiento, buena marcha del curso, cumpliendo cada una de las actividades que estén bajo su responsabilidad y la del curso.
- 7.** Colaborar y participar en todas aquellas actividades formativas que se programen de acuerdo con Coordinaciones, departamento de orientación y rectoría
- 8.** Participar en programas de bienestar para los estudiantes del curso a su cargo e informar periódicamente, las actividades realizadas en su curso, a la coordinación correspondiente.
- 9.** Promover el análisis de situaciones conflictivas buscando apoyo en coordinación para la solución más adecuada, estableciendo canales de comunicación permanente con docentes y familia o acudientes cuidadores, para coordinar la acción formativa.
- 10.** Organizar los diferentes comités internos del curso y apoyar la elección de representantes al gobierno escolar y comités institucionales.
- 11.** Orientar sobre el cuidado de los elementos y espacios institucionales y sobre el procedimiento en caso de daño, así mismo hacer el debido proceso para la reparación del elemento en caso que se requiera.
- 12.** Realizar las direcciones de grupo en los horarios acordados y siguiendo los parámetros de la coordinación.
- 13.** Hacer el seguimiento respectivo, cuando un estudiante no asista a clase por más de tres días, para establecer su situación e informar a coordinación.
- 14.** Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo.
- 15.** Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.
- 16.** Entregar los informes académicos y de comportamiento a los padres de familia de acuerdo a las fechas programadas en el cronograma de actividades o cuando sean requerida.



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la felicidad”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

17. Liderar las actividades donde el curso deba participar y las ceremonias de final de año, para el caso de transición, quinto, noveno y once.

ARTÍCULO 4: FUNCIONES JEFES DE ÁREA O CICLO: Los y las docentes elegidos por sus compañeros (as) de área como jefes de área o ciclo, tendrán las siguientes funciones:

1. Realizar reunión periódicamente y mantener informado a sus compañeros de área todas las novedades que se presenten.

2. Organizar la planeación curricular del área (por cada asignatura) para entregarla a la coordinación respectiva y los indicadores de desempeño de cada trimestre para entregarlos a la secretaria académica en los tiempos establecidos.

3. Analizar los resultados internos y externos formular un plan de trabajo anual de mejoramiento de los resultados con los docentes que la conforman, formulando acciones tendientes a mejorar los desempeños

4. Articular los trabajos del área con los de las otras áreas, proyectos pedagógicos y transversales, siguiendo los lineamientos institucionales.

5. Analizar los niveles de rendimiento, de los estudiantes en las distintas asignaturas que componen el área, identificando las causas de las situaciones críticas y las fortalezas que se encuentren, para establecer acciones de mejora.

6. Representar al área en las reuniones convocadas por rectoría y/o autoridades competentes.

7. Proponer a docentes para participar en eventos y reuniones técnicas tanto en la institución como fuera de ella.

8. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del plan anual de trabajo PEI, Programaciones de área, Proyectos pedagógicos obligatorios y transversales, actividades académicas, lúdicas, deportivas y culturales.

9. Definir junto con los docentes el cumplimiento de las responsabilidades del área.

10. Asistirá a las reuniones del consejo Académico e informar a los docentes las decisiones que se tomen en éste.

11. Elaborar el diagnóstico de las necesidades de su área junto con los otros docentes e informar a Rectoría.

12. Presentar el proyecto de inversión correspondiente al proyecto transversal a cargo del área.

13. Demas funciones relacionadas con su rol.

ARTÍCULO 5: DILIGENCIAMIENTO PLANILLAS DE ASISTENCIA A JORNADA LABORAL:

informar a los docentes que el instrumento definido por rectoría para el registro diario de asistencia es la planilla diseñada para tal fin y que se encuentra en cada sede y jornada. Es deber de cada docente firmar DIARIAMENTE la planilla de asistencia con la hora de ingreso a la institución educativa.

ARTÍCULO 6: ENTREGA DE PLANILLAS AUXILIARES DE ASISTENCIA Y DE EVALUACIÓN: Finalizando cada trimestre académico los docentes deben entregar digitalizadas



COLEGIO NUEVO HORIZONTE
Institución Educativa Distrital
**“Juntos construimos un NUEVO HORIZONTE para la paz y la
felicidad”**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Aprobación Oficial Resolución No 3629 de noviembre 12 de 1.999

Resolución de integración No. 2143 del 22 de julio de 2.002

Resolución de Integración No. 01-0034 del 28 de abril del 2.015

DANE 111001086681 NIT 830.011.856-6

o en físico las planillas auxiliares de evaluación y de asistencia con el fin de disponer de la información para la atención en coordinación a padres de familia.

ARTÍCULO 6: DIVULGACIÓN. La notificación de la presente resolución se realizará enviando copia de la misma al correo electrónico de los docentes.

ARTÍCULO 7: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias. Contra esta Resolución proceden los recursos de ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2025.

NUBIA MAGNOLIA CHINGATÉ HORTÚA
Rectora